

INFORME DE COMISARIO

Quito, 08 de Enero Del 2014

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS

TRANSPORTES BILBAO BURGOS CIA LTDA

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de comisaria de TRANSPORTES BILBAO BURGOS CIA LTDA sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2013.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. Se han establecido nuevas políticas de manejo de información y se han procedido a controlar los libros contables a cabalidad
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como los Indicis de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera
5. Se han mejorado notablemente los procesos de la compañía, se han instalado nuevas normas de contabilidad que se están aplicando eficientemente.
6. El cierre temporal del puerto nos ha dejado con el trabajo estancado al finalizar el año.

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Agradezco la confianza presentada por ustedes, señores socios.

Atentamente,


Sandra Pérez
C.I. 1719362483
COMISARIO